



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°1603562025.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por el **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **YESSICA ANALÍA RODRÍGUEZ VEGA**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

- **Finca o Folio Real N°405469**, Código de Ubicación N° 7101, de la Sección de Propiedad del Registro Público de la provincia de Los Santos, ubicada en Calle S-N, Lote 50, Barriada Residencial La Arboleda, corregimiento de El Cocal, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos, con una superficie de 663 m² 88 dm², cuyas medidas y colindancias son: Del punto 1 al 2 se mide 25 mts y colinda con el resto libre fca 7782 del punto 2 al 3 se mide 9.70 mts y colinda con rodadura de asfalto del punto 3 al 4 se mide 1.05 mts y colinda con la Quebrada La Ermita del punto 4 al 5 se mide 41.43 mts y colinda con la Quebrada La Ermita del punto 5 al 1 se mide 43.99 mts y colinda con las finca 33720, 33742, 35648, 35766 y 38025 de Carmen Aguilar y se llega a el punto de partida. Número de Plano: 70205-24468. Propiedad de **YESSICA ANALÍA RODRÍGUEZ VEGA**, cedula N°6-710-122.

Servirá de base para el remate la suma de **CUARENTA Y DOS MIL**

pprj260227ths7j

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON CATORCE CENTÉSIMOS (B/.42,233.14); siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1°. del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Si no se presentase postor para la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto se expide el presente aviso de remate y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026).**



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

27-02-2026 08:35:55 AM
pprj260227ths7j



pprj260227ths7j